

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA

Fecha y hora de celebración

12 de agosto de 2024 a las 13:30h Sesión UT-08/2024- UT/2024/8

Lugar de celebración

Mediante Videoconferencia

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. JAVIER AYZA FERRERES, Ingeniero Técnico Obras Públicas.

SECRETARIA

D./Dña. MARIA FELIPA CRUZ BELTRAN, TAG Contratación

VOCAL

D./Dña. ROSA PÌLAR BLASCO CORNELLES, Administrativa Contratación

Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4482/2024 - Obras de instalación de una Pérgola Metálica con cobertura vegetal en el Patio del Mercado Municipal de Vinaròs- Actuación 4, contrato incluido en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-financiado por la Unión Europea-NextGenerationUE (Componente 14-inversión 4.a)
- 2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4144/2024 - Obras de mejora de la Accesibilidad y conexión peatonal con la Costa Sur que desarrollan el proyecto de Obras para llegar al nivel de Excelencia del Plan Municipal integral de Accesibilidad- Actuación 4, contrato incluido en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- financiado por la Unión Europea-NextGenerationUE (Componente 14-inversión 4.a).

Se Expone

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4482/2024 - Obras de instalación de una Pérgola Metálica con cobertura vegetal en el Patio del Mercado Municipal de Vinaròs- Actuación 4, contrato incluido en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-financiado por la Unión Europea-NextGenerationUE (Componente 14-inversión 4.a)

En primer lugar la secretaria da cuenta de las ofertas presentadas:

NIF: B98958994 ACEROI ALCASSER SL

NIF: B12221347 CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L.

NIF: B12927174 IDECAS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS SL



A continuació se procede a la apertura de la Proposició econòmica y resto de criterios evaluables automàticament, que cada una de las empresas ha incluido junto con el Anexo I, en el archivo único, siendo el detalle el siguiente:

| EMPRESAS | OFERTA PRESENTADA SIN IVA | MEJORA CUALITATIVA CON CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES | AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA OBRAS |
|--------------------------------------|---------------------------|---|---------------------------------|
| ACEROI ALCASSER SL | 117.900,00€ | NO | 12 meses |
| CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L. | 117.313,00€ | SI * pendiente indicar ubicación | 12 meses |
| IDECAS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS SL | 124.400,00€ | SI * pendiente indicar ubicación | 12 meses |

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

Se requiere al objeto de que Aclaren su oferta los siguientes licitadores:

- NIF: B12221347 CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L., deberá indicar la ubicación exacta (dirección) de los suministradores, tal y como se indica en la cláusula 13.1.1.2 de los PCAP, y justificar así los Km indicados en su oferta, dado que con la documentación aportada no se puede determinar con exactitud la distancia para poder valorar la minización de emisiones.

- NIF: B12927174 IDECAS SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS SL. deberá indicar la ubicación exacta (dirección) de los suministradores, tal y como se indica en la cláusula 13.1.1.2 de los PCAP, y justificar así los Km indicados en su oferta, dado que con la documentación aportada no se puede determinar con exactitud la distancia para poder valorar la minización de emisiones.

Al amparo de lo anterior la Unidad Técnica por unanimidad acuerda otorgar a la empresas Construcciones Rafael Zarzoso S.L. y Idecas Servicios y Mantenimientos S.L., un plazo de 3 días hábiles para que subsanen, desde la recepción del requerimiento. Si el último día de enmienda coincide en sábado o festivo la finalización del plazo se entenderá ampliada al primer día hábil siguiente.

3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 4144/2024 - Obras de mejora de la Accesibilidad y conexión peatonal con la Costa Sur que desarrollan el proyecto de Obras para llegar al nivel de Excelencia del Plan Municipal integral de Accesibilidad- Actuación 4, contrato incluido en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- financiado por la Unión Europea-NextGenerationUE (Componente 14-inversión 4.a).

En primer lugar la secretaria da cuenta de las ofertas presentadas:

NIF: B12221347 CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L.
NIF: B12500526 RAVI OBRAS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L.



A continuación se procede a la apertura de la Proposición económica y resto de criterios evaluables automáticamente, que cada una de las empresas ha incluido junto con el Anexo I, en el archivo único, siendo el detalle el siguiente:

| EMPRESAS | OFERTA PRESENTADA SIN IVA | MEJORAS CUALITATIVAS | | | REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS |
|---|---------------------------|--|---|---|---|
| | | MINIMIZACIÓN DE EMISIONES POR PROXIMIDAD | MINIMIZACIÓN DE USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES | REVISIÓN DE MAQUINARIA DE OBRA PARA OPTIMIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL | |
| CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L. | 112.313,00€ | SI * pendiente indicar ubicación | SI * pendiente acreditación uso eléctrico o biodiesel | 2 revisiones | 1 mes |
| RAVI OBRAS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L. | 115.353,36€ | SI | SI * pendiente acreditación uso eléctrico o biodiesel | 1 revisión | 1 mes |

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

Se requiere al objeto de que Aclaren su oferta los siguientes licitadores:

- NIF: B12221347 CONSTRUCCIONES RAFAEL ZARZOSO S.L.:

1.- Deberá indicar la ubicación exacta de los suministradores, tal y como se indica en la cláusula 13.1.1.2 de los PCAP, y justificar así los Km indicados en su oferta, dado que con la documentación aportada no se puede determinar con exactitud la distancia para poder valorar la minimización de emisiones.

2.- Para poder valorar la minimización de uso de combustibles fósiles, deberá aportar en relación con la maquinaria indicada en su oferta, la documentación que permita acreditar si la misma es de uso eléctrico o biodiesel.

- NIF: B12500526 RAVI OBRAS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L.:

Para poder valorar la minimización de uso de combustibles fósiles, deberá aportar en relación con la maquinaria indicada en su oferta, la documentación que permita acreditar si la misma es de uso eléctrico o biodiesel.

Al amparo de lo anterior la Unidad Técnica por unanimidad acuerda otorgar a la empresas licitadoras Construcciones Rafael Zarzoso S.L. y Ravi Obras Transportes y Excavaciones S.L. un plazo de 3 días hábiles para que subsanen, desde la recepción del requerimiento. Si el último día de enmienda coincide en sábado o festivo la finalización del plazo se entenderá ampliada al primer día hábil siguiente.



El presidente ordena el levantamiento de la reunión, de la cual como secretaria de la mesa, doy fe.

D./Dña. MARIA FELIPA CRUZ BELTRAN
SECRETARIO/A

D./Dña. JAVIER AYZA FERRERES
PRESIDENTE/A

